



Oficio Nro. SM-2021-1826

Quito, D.M., 06 de agosto de 2021

**Asunto:** Solicitud de Información sobre mitigación de impactos del PUAE Bodegas Bopp S.A.

Señor Arquitecto  
Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo y en atención al Oficio No. STHV-2021-0778-O, de fecha 20 de julio de 2021, en el que solicita (...) "*se emita un Informe Técnico de valoración de los beneficios a favor de la comunidad, derivados de las obras de mitigación de impactos a la movilidad propuestas por los promotores del PUAE denominado BODEGAS BOPP DEL ECUADOR S. A., ubicado en el predio No. 5146822 del barrio/sector San Carlos Bajo de la parroquia de Yaruquí*" (...), a la vez se adjunta los siguientes documentos:

- *Oficio s/n, enviando la propuesta de pago por concepto de Concesión Onerosa de Derechos (COD) del PUAE BODEGAS BOPP DEL ECUADOR S. A.*
- *Oficio s/n, con la propuesta de pago por concepto de Concesión Onerosa de Derechos (COD) del PUAE BODEGAS BOPP DEL ECUADOR S. A.*
- *Memoria descriptiva del PUAE BODEGAS BOPP DEL ECUADOR S. A.*

Al respecto le comunico que, la Propuesta de Medidas de Mitigación a los Impactos de Tráfico generados por la implantación de los proyectos arquitectónicos PUAES, responden al análisis en el **ámbito de la movilidad** realizado como parte del Estudio de Tráfico, las mencionadas medidas de mitigación corresponden estrictamente a los impactos generados por la implantación de cada proyecto y no forman parte del pago de Concesiones Onerosas.

Cabe mencionar que, el Estudio de Tráfico establece la presentación de una carta compromiso en la que el promotor del proyecto se compromete a ejecutar las medidas de mitigación a su costo.

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.



@MovilidadQuito @movilidadquito\_ #MovilidadDigna

Calle García Moreno N2-57, entre Sucre y Bolívar, 3er piso | PBX.: 3952300 - [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)





Oficio Nro. SM-2021-1826

Quito, D.M., 06 de agosto de 2021

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Guillermo Eugenio Abad Zamora  
**SECRETARIO DE MOVILIDAD - FD3**

Referencias:

- STHV-2021-0778-O

Anexos:

- Oficio enviando la propuesta de COD del PUAE Bodegas Bopp
- Propuest de pago por COD del PUAE Bodegas Bopp
- Memoria descriptiva del PUAE Bodegas Bopp

Copia:

Señorita Arquitecta  
Martha Elena Proaño Herrera  
**Especialista de Servicios Municipales - SM12**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Martha Elena Proaño Herrera	meph	SM-DMPPM	2021-07-28	
Elaborado por: Henry Hannibal Vilatuña Guaraca	hhvg	SM-DMPPM	2021-07-29	
Revisado por: Henry Hannibal Vilatuña Guaraca	hhvg	SM-DMPPM	2021-07-29	
Aprobado por: Guillermo Eugenio Abad Zamora	geaz	SM	2021-08-06	



Documento Firmado  
electrónicamente por  
GUILLERMO  
EUGENIO ABAD  
ZAMORA



@MovilidadQuito @movilidadquito\_ #MovilidadDigna

Calle García Moreno N2-57, entre Sucre y Bolívar, 3er piso | PBX.: 3952300 - [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

